



DIPUTACION DE ZARAGOZA
PRESIDENCIA

ÁREA DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

PRIMERO.- Declarar desierta la contratación del “SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS GESTORES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2018”, distribuido en 6 lotes, convocada mediante Decreto de Presidencia nº 563, de fecha 6 de marzo de 2018, al no haberse presentado ninguna proposición a la misma, de conformidad con el Certificado del Secretario General de esta Diputación de fecha 26 de marzo de 2018.

La retención del crédito para la realización del citado suministro (16155/92000/2210400 RC: 22018003342) deberá ser barrado e imputado a la nueva convocatoria del suministro por el importe indicado apartado quinto de esta Resolución.

SEGUNDO.- Acordar de nuevo la necesidad de contratación del “SUMINISTRO DE VESTUARIO CON DESTINO A DIVERSOS CENTROS GESTORES DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA PARA EL EJERCICIO 2018”, distribuido en 6 lotes, mediante procedimiento abierto simplificado con varios criterios de adjudicación, con un presupuesto base de licitación de 66.420,85 euros, 13.948,38 euros de IVA y un presupuesto total de licitación de 80.369,23 euros.

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 79.705,02 euros (presupuesto base incrementado en el 20% para atender a nuevas necesidades)

TERCERO.- Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

CUARTO.- Convocar procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria, en base a la mejor relación calidad-precio, con varios criterios de adjudicación, para adjudicar el citado servicio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159 de la LCSP, al ser su valor estimado inferior a 100.000 euros.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.2 de la LCSP, se procederá a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de esta Diputación. Las proposiciones se presentarán únicamente en el registro indicado en el anuncio de licitación, dentro del plazo de quince días contados desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil de Contratante de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Los plazos se computarán por días naturales, si bien en el caso de que el último de presentación fuese sábado, domingo o festivo se entenderá como fin de plazo de presentación el primer día hábil siguiente.

QUINTO.- Aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto primero por importe de 80.369,23 euros, IVA incluido, que se realizará de acuerdo con el siguiente desglose:

RÉGIMEN DE FINANCIACIÓN:						
Lote	Ejercicio	BASE IMPONIBLE	IVA 21%	IMPORTE TOTAL	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	R.C
1	2018	5.950,91 €	1.249,69 €	7.200,60 €	16155/92000/2210400 22018003342	
2	2018	2.044,52 €	429,35 €	2.473,87 €		
3	2018	717,72 €	150,72 €	868,44 €		
4	2018	1.149,56 €	241,41 €	1.390,97 €		
5	2018	12.993,14 €	2.728,56 €	15.721,70 €		
6	2018	43.565,00 €	9.148,65 €	52.713,65 €		

SEXTO.- Designar como miembros de la Mesa de Contratación, de acuerdo con la Disposición Adicional 2ª, apartado 7, de la LCSP y la designación realizada por el Servicio Gestor, a:

Presidente: Ilte. Sr. D. Alfredo Zaldívar Tris, Diputado Provincial, por delegación del Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

Vocales: D. Jesús Colás Tenas, Secretario General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplente, un Letrado Asesor de la Diputación, en este orden, D. Pedro Luis Martínez Pallares, D. Jesús Royo Crespo y Dª Mª Pilar Mexía Sancho.

Dª Mª Pilar Santafé Pomed, Interventora General de la Diputación Provincial de Zaragoza, y, como suplentes, Dª Ana Delgado Velasco, Viceinterventora de la Diputación Provincial, o Dª Gloria Torrijo Herrera, Jefe del Servicio de Control Interno de Intervención General, en este orden.

Mª Victoria Marín Cebollada, Coordinadora del Área de Presidencia y como suplente Jorge Ulló Muñoz, Técnico Administración General de Coordinación y Asistencia Administrativa del Área de Presidencia

Secretario: Dª Sofía Altemir Fumanal, Sra. Jefe de Sección de Compras y Asuntos Generales, y como suplentes, indistintamente, Dª María del Monte Carmelo Costa Pallarés, Sra. Jefe de Sección de Contratación o Dª Ana Aguilar Rubio, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación y Compras.

Documento firmado electrónicamente